

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2618/2024.-

VISTO:

El mal estado en que se encuentran las calles Ayacucho entre De Pinedo y P. Palacios y J. V. González entre Ayacucho y G. Matorras; y,

CONSIDERANDO:

Que se dificulta circular por las mismas y pone en riesgo la integridad física por los accidentes que pueden ocurrir a las personas que se movilizan en moto o en bicicleta, como así también las roturas que pueden sufrir los vehículos por los pozos que tiene la calzada. Por otra parte las mismas no cuentan con cunetas por lo que los días de lluvia queda el agua estancada.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º) SOLICITAR a la Subsecretaria de obras públicas que realice los trabajos pertinentes para dar solución a lo planteado y que las mencionadas arterias se puedan transitar con normalidad.-

ART.2º) DÉ forma.-----

SALA DE SESIONES 25 DE ABRIL DEL 2024.-

**PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE JUSTICIALISTA
CONCEJALES RÉ Y LUNA.-**

**APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES LUNA, CANCIÁN,
PESTARINI, RIVELLO.-**